

**ACTA DE LA 39ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 09 nueve del mes de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés a las 09:30 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ, adscrita a la Dirección de Planeación y Evaluación y Vocal Suplente del Comité de Transparencia; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

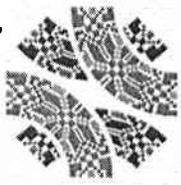
- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/2054/2023, firmado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 07 siete de noviembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos que serán difundidos como parte de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el artículo 84 fracción X de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, quien, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos presentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/2054/2023, firmado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 07 siete de noviembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos que serán difundidos como parte de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el artículo 84 fracción X de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta y anexos, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a la **Clave Única de Registro de Población (CURP), Calificaciones o Promedio General y los Antecedentes Académicos**, que obran contenidos en los documentos de preparación tales como **Títulos o Cédulas profesionales o comprobante de estudios (Certificado de Estudios) de los servidores públicos de nivel de mando medio y superior de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado**, recabados conforme la disposición 14.1.4 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, que serán difundidos a través de la Plataforma Estatal de Transparencia, conforme la obligación enmarcada en el artículo 84 fracción X de la Ley de la Materia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

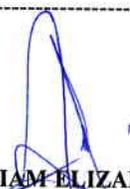
Previo a concluir el presente punto del orden del día, toma la palabra la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, quien en su carácter de Secretaria Técnica, manifiesta lo siguiente: *“Doy cuenta en este momento, con la presentación del oficio número DEB-DEL-984, firmado por la MTRA. SONIA DEL CARMEN MARTÍNEZ PARTIDA, Encargada y responsable del Despacho de la Jefatura del Departamento de Educación Inicial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 08 ocho de noviembre de la presente anualidad,*



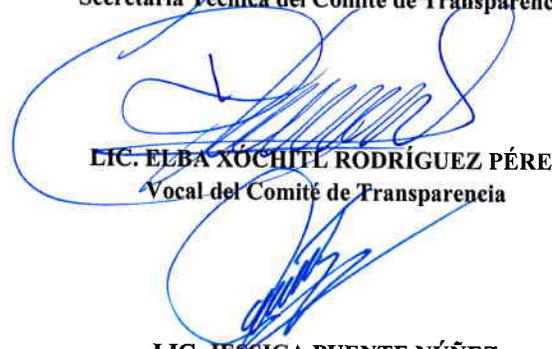
mediante el cual dicha área administrativa, en apego a los numerales 52 fracción II y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, solicita se confirme la clasificación de información confidencial contenida en los documentos requeridos con motivo de la solicitud de acceso registrada bajo el número 317/0763/2023 del índice de la Unidad de Transparencia; asunto que si bien no se encuentran dentro del orden del día de la presente reunión, puesto que la recepción del mismos aconteció con posterioridad a la emisión de éste, no obstante se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; por lo cual conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se somete a consideración del presente cuerpo colegiado, se entre al estudio del tema ya mencionado". Concluido el uso de la voz, los integrantes manifiestan su conformidad con dicha propuesta, y determinan entrar al análisis del asunto planteado por la Secretaria Técnica de este Comité.

Acto seguido, visto el contenido del oficio de referencia y su anexo, así como analizados los motivos y fundamentos expuestos por el Departamento de Educación Inicial, los integrantes de este Comité de Transparencia, determinan que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial, así como el testado de los datos personales relativos al **Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Domicilio Particular y Nombres de Padres de Familia**, que se encuentran contenidos en los documentos consistentes en los **estados de cuenta de la Asociación de Padres de Familia del Centro de Atención Infantil CAI 1, de los ciclos escolares 2021-2022 y 2022-2023**; requeridos con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0763/2023 del índice interno de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información confidencial, el cual se glosa como anexo a la presente acta, debiendo ser notificado a las partes por conducto de la Secretaria Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:03 diez horas con tres minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en dos tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y el restante para la entrega respectiva al solicitante.


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
 Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia


LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 Secretaria Técnica del Comité de Transparencia


LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
 Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ
 Suplente de Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
 Vocal del Comité de Transparencia



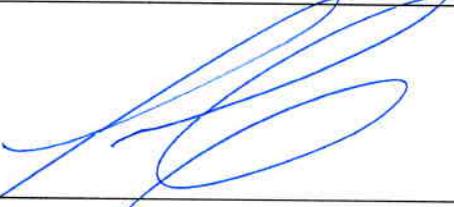
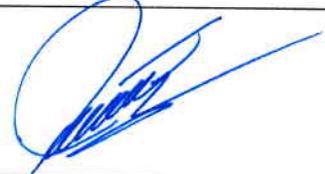
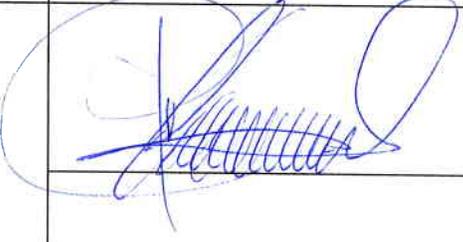
S.E.G.E.
**COMITÉ DE
 TRANSPARENCIA**

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.



LISTA DE ASISTENCIA

Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.

| | |
|---|--|
| <p>LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidenta del Comité</p> | |
| <p>LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia</p> |  |
| <p>LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia</p> |  |
| <p>LIC. REYNA LETICIA REYES ALONSO Suplente de la Secretaria Técnica del Comité</p> | |
| <p>LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité de Transparencia</p> | |
| <p>LIC. JESSICA PUENTE NÚÑEZ Vocal Suplente</p> |  |
| <p>LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité de Transparencia</p> |  |
| <p>LIC. MA. GUADALUPE OLVERA ESTRADA Vocal Suplente</p> | |
| <p>LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia</p> |  |
| <p>LIC. MARTHA RANGEL ZAVALA Vocal Suplente</p> | |

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional!”





Noviembre 07, de 2023

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia
Presente. -

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 39ª Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 09 nueve de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/2054/2023, firmado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 07 siete de noviembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos que serán difundidos como parte de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el artículo 84 fracción X de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
LXMGR/rtra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-3735/2023

Asunto: Comité de Transparencia.

Noviembre 07, de 2023

C. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia
Presente. –

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 39ª Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 09 nueve de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/2054/2023, firmado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 07 siete de noviembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos que serán difundidos como parte de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el artículo 84 fracción X de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



S.E.G.E.

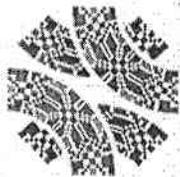
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/rtra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Unidad de Transparencia
Oficio UT-3734/2023
Asunto: Comité de Transparencia.

Noviembre 07, de 2023

LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia

Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 39ª Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, **misma que tendrá verificativo el día 09 nueve de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/2054/2023, firmado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 07 siete de noviembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos que serán difundidos como parte de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el artículo 84 fracción X de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplida durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité

L'XMGR/rln

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Noviembre 07, de 2023

LIC. JOSÉ GERARDO PERDOMO QUINTERO
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Con fundamento en los artículos 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los numerales 6, 10 fracción I y 12 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia, por medio del presente me permito convocarla a la celebración de la 39ª Trigésimo Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia como Órgano Colegiado, misma que tendrá verificativo el día 09 nueve de noviembre del año actual en punto de las 09:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio número DA/CGRH/UAP/2054/2023, signado por la MTRA. MARTHA ALAIDE RAMOS DÍAZ, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 07 siete de noviembre del presente año, mediante el cual dicha área administrativa solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en los documentos que serán difundidos como parte de las obligaciones de transparencia enmarcadas en el artículo 84 fracción X de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

Por otra parte, no omito señalar que, en caso de ausencia, podrá ser suplido durante la sesión por el servidor público designado como su suplente, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 segundo párrafo de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
y Secretaria Técnica del Comité
L'XMGR/rtra



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"